

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.479

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. Provincia, no trimestre. 1,50 pesetas  
Extranjero. 10

ALMERIA.

Juésves 7 de Junio de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncios: 49 cts. de pauta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 19 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## SERRINES DE CORCHO

CLASE SUPERIOR,  
Informes: — MIGUEL MARIN, Almería.

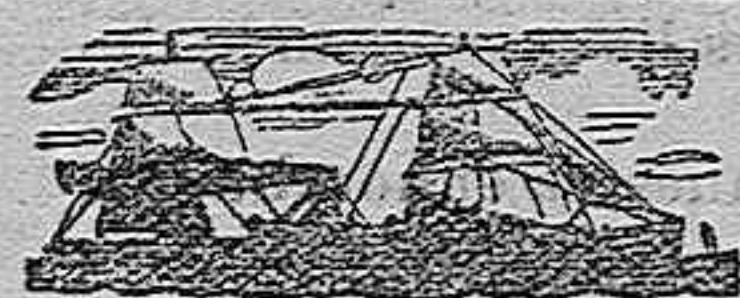
## AGUAS DE VILLAZA (ORENSE)

Minero-Medicinales, Naturales-  
Bicarbonatadas, Sódico-Litínicas.

Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etcétera.

Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan. Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubiria y Compañía, BILBAO.

De venta en Almería, en las Farmacias de los Sres. J. J. Vivas Perez, Viuda de Quesada y Cristobal Romero.



Vapores de la Compañía Sevillana  
de navegación a vapor, de Sevilla,

TORRE DEL ORO,  
AZNALFARACHE,  
CIÉRVANA,

SANTA ANA,  
SEVILLA,  
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Certe y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Conignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.  
Nota.—Los buques de esta Empresa atracan a los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

## Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

## MINERALES.

Se compra en grandes y pequeñas partidas, mineral de hierro hematites y oligistos.

SEBASTIAN OROZCO,  
REAL 75.—ALMERIA.

## HISPANIA

Sociedad General de Seguros. Capital: 5.000.000 de pesetas  
Dirección General: BARCELONA.

Sociedad legalmente autorizada por R. O. de 4 Julio 1904, para substituir al patrono por medio de sus pólizas, en las obligaciones que le impone la Ley de Accidentes. Tiene hecho el depósito legal de 225.000 ptas.

### SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Solo se paga de prima los días que duren los trabajos que se aseguran. Primas más baratas que otras Compañías

DELEGACION EN ALMERIA

### GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

Plaza de San Sebastian número 1, principal,  
(Antigua casa de D. Vicente Marcó) Almería.

Sulfato de cobre  
Duelas de roble  
Arcos vizcainos y catalanes  
Azufres sublimados y molido  
Tubos de plomo  
Herramientas.  
Aceites minerales y valvolina

Serrines de coreho.  
Maderas de pino.  
Cementos y cales francesas.  
Tubos hierro agua y vapor.  
Hierros y aceros.  
Railes, vagonetas y cambios de vias.

### PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomás Morrison y Compañía Limited,  
calle Pescadores, 1.

## Baños termales de Alhama de Almería

TEMPORADAS OFICIALES: MAYO Y JUNIO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.  
Maravillosos resultados en el Reumatismo, Gota, Parálisis, Corea (mal de San Vito) y toda clase de neuralgias.

### GRAN FONDA EN EL BALNEARIO.

Mesa de 1.ª, 5,50 pesetas, con desayuno y habitación. Mesa de 2.ª, 4 pesetas con habitación.  
Salon de recreo, café y billar. Alumbrado eléctrico.  
ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

## NUEVA ESPAÑA.

(ANTIGUO LOCAL EL JAPÓN).

Juan Salvador y Compañía.

Gran establecimiento de tegidos del reino y extranjero. Altas novedades para señoras y caballeros. Precios sin competencia.

5.—Real—5.

PARA EL COMERCIO

## Zonas francas marítimas.

Si en una ciudad marítima y junto a su puerto se establece un recinto rodeado de fosos ó de murallas, aislado como un lazareto, lleno de almacenes como el perímetro de una féria, donde los negociantes pueden acudir libremente pero a donde nadie se permita habitar, en donde puede hacerse directamente el embarque y el desembarque; y si por la parte de la ciudad no hay más que una salida con una oficina de recaudación para el paso de las mercancías que entran para el consumo, y una poterna para la ida y venida de los comerciantes y gentes de servicio, si esas salidas abiertas de día y cerradas de noche se guardan con cuidado, se podrá dejar al negociante recibir, almacenar, manejar con toda libertad sus mercancías, expidiéndolas francas por vía marítima, sin ninguna clase de requisitos ni formalidades.

Fuera de ese recinto y en la salida del espacio cerrado por la puerta interior, todo sigue su curso normal pagando los derechos y cumpliendo las leyes y reglamentos como si las mercancías se recibiesen para el consumo; todo parece conciliado con semejante procedimiento; el interés del comercio; á salvo; el negociante, completamente libre en la manipulación de sus operaciones. El extraño no puede pedir ni más facilidades ni mayor libertad de acción. Encuentra los almacenes abiertos diariamente, y allí puede comprar y vender, desembarcar, cargar y organizar a su antojo sus abastecimientos y surtidos.

El Estado no sacrifica la más mínima parte de los impuestos; la recaudación es más fácil; aprovecha el aumento de ingresos que produce el mayor movimiento del comercio, la afluencia de los extranjeros y la prosperidad de la ciudad.

La administración de Aduanas no tiene más que una puerta que guardar; la vigilancia y policía ordinaria es suficiente con este sistema; no está obligada a abrir una cuenta para cada uno de los numerosos depósitos, ni so tener una nube de comisionados para verificar y revisar las mercancías en los almacenes ó para satisfacer las demandas ó peticiones de los negociantes. Para ella los objetos depositados en la zona franca como si no existiesen, y no teniendo que vigilar con mucho cuidado dos puertas no tiene que temer al contrabando.

Este régimen está ya adoptado en todas las naciones marítimas que se preocupan del fomento de su comercio y del desarrollo de su marina mercante; sería salvador para España, y sin embargo se advierte una injustificada prevención para adoptarlo. Así es como nuestro tráfico marítimo se asfixia y sucumbe cuando tan fácilmente se le podía impulsar y desenvolver.

Se alquila una casa de plan-baja en la calle de las Cruces. Informarán en esta Redacción.

GRANADA-ALMERIA.

## PASTORAL BOTIJIL.

Queridos hermanos: El reloj del tiempo con su marcha imperturbable, ha marcado la hora en que podéis adquirir el ansiado billete de nuestro inspirado «Botijo».

Desde hoy hasta el día doce del presente mes, seguiré proporcionándoos el susodicho pasaporte a los consabidos precios de 5 pesetas en tercera y 8 en segunda.

Conviene, pues, queridos hermanos, no demorar su adquisición, pues ya sabéis que «hombre prevenido vale por dos» y que «más vale pájaro en mano que ciento volando».

Invoco, así mismo, a las familias acomodadas, a los botijistas regalonos y a todos aquellos, en fin, que pretendan acompañarnos en la próxima excursión con cierta comodidad é independencia, para que se provean con tiempo de los codiciados billetes de segunda clase, pues debido a su mucha demanda, será fácil se agoten en poco tiempo.

Sabed, queridos hermanos, que con esta fecha dirijo ferviente y respetuosa instancia al Excmo. Ayuntamiento de esta capital para que como en años anteriores, engalane la locomotora de nuestro hermoso convoy botijil y nos suministre de música, cohetes y bengalas, que realcen con sus esplendores el tradicional acto de despedida.

La presencia en la Comisión de Festejos del hermano D. Leopoldo Valverde, que con general aplauso de la opinión ocupa su presidencia, es una garantía que tenemos para fundar las más risueñas esperanzas sobre la grandiosidad del espectáculo.

Un amantísimo devoto de nuestra Santa Hermandad, cuyo nombre me reservo por no turbar su natural modestia, acaba de hacernos un hermoso donativo consistente en una grandiosa sortija de valioso mérito y extraordinario peso.

Adorna la incomparable joya un tremendo brillante solitario de deslumbrantes destellos y artística combinación de facetas.

Convencido nuestro ilustre bienhechor de la pobreza de nuestra Asociación, en la cual ocurre la extraña anomalía de que su Tesorero jamás haya tenido el más pequeño vestigio de tesoro, ni el Contador haya podido contar nunca más que penas ó alegrías, según el particular estado de su «ánimo»; nuestro bienhechor repito, dando pruebas de un amor sin límites por nuestra Asociación, ha tenido esa feliz idea que yo le agradezco con toda el alma y os recomiendo, queridos hermanos, que lo tengáis presente en vuestras oraciones.

Yo lo ostentare orgulloso durante nuestra próxima visita, dándolo á besar á mis amados fieles de allende y aquende la Sierra Nevada, complaciéndome aquí en otorgar á nuestro generoso donante mi más fervorosa bendición apostólica.

Salud os desea vuestro Obispo,  
FERNANDO S. ESTRELLA.

6 Junio 1906.

## Vivan las Píldoras Pink!

Ellas ayudan á vivir.

Las Píldoras Pink no solamente os ayudan á vivir sino que han salvado de la muerte á mucha gente que habían sido desahuciadas por los médicos y abandonadas de todo el mundo. Todos los días mueren personas porque les falta sangre. No se puede vivir sin tener en las venas una cantidad determinada de sangre rica y pura. A los que tienen la sangre de mala calidad las Píldoras Pink dan sangre pura. Los médicos bien enterados, recurren á las Píldoras Pink. Gracias á las Píldoras Pink sus enfermos se curan y los enfermos curados hacen el elogio de la medicina que les ha hecho tanto bien y del médico que les ha recetado esta medicina.

Tal es el caso de D. Enrique Ardua, que vive en Madrid, calle Miguel Angel núm. 15, que nos escribe:

«Estoy agradecido á mi médico por haber recetado á mi mujer vuestras excelentes Píldoras Pink. Desde que ha tomado estas píldoras, se encuentra muy bien. Ha sentido un notable aumento de fuerzas y ha recuperado sus colores. Los fuertes dolores de cabeza que la hacían sufrir constantemente han desaparecido y los desarreglos mensuales que la molestaban tanto se han regularizado por completo.»

Las Píldoras Pink son para el organismo humano, lo que el agua para las plantas víctimas de la sequía. Tan pronto como las Píldoras Pink hayan llevado al organismo sangre pura y generosa, el organismo enfermo vuelve á la vida. Las Píldoras Pink son soberanas para combatir las enfermedades siguientes: anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaqueca, neuralgias, dolores reumáticos y neurastenia. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

El imperio de la fuerza.

II.

Un escritor ilustre (Pedrosa) afirma, con profunda razón, «mi sentir, que «la guerra es el indicio más seguro de la pequeñez del hombre». El pueblo que se convierte en quijote de la historia, oficia inconscientemente de sepulturero de sus grandezas. Una raza que vive sostenida por la fuerza, es una raza que agoniza. El vulgo, que tiene instintos muy certeros, ha dicho que las bayonetas sirven para todo menos para apoyarse sobre ellas.

Y sin embargo, cuantas veces he visto hecha la apología de la fuerza por historiadores churriguerosos y asalariados estilistas; cuantas veces he oído de labios de empiricos y sofistas, que cubren sus hombros con doctorales mucetas, que un pueblo atlético, vigoroso y fuerte es el que forja su alma en el crisol de la lucha; el que licencia á los nobles soldados de la industria para uncirlos al sangriento carro de los asesinatos colectivos y los banditajes impunes; el que transforma sus ciudades en inmensos campamentos donde no se escuchan otro ruido que el de la fusilería que descarga y las ametralladoras que disparan; el que esculpe con buriles de fuego en el libro de la historia los nombres de Krup, Galand, Armstrong, Rutter y demás genios exterminadores que dieron á la guerra la granada oblonga, las balas cónicas, las bombas de acero y las baterías flotantes de coraza; el que eriza de cañones sus murallas y cubre con regueros de pólvora el radio de sus fronteras; el que tiene, en fin, intrépidos capitanes y guerrilleros audaces que luchan con mecánica inconsciencia de sus gestiones y enrojecen la superficie del planeta al derramar torrentes de inocente sangre, como enrojece los mares el crepúsculo, al proyectar las nubes de grana en sus cristales.

Los más insignes pensadores de la historia execran esas fanestras teorías. Lucboe afirma que un pueblo fuerte es el que sabe resistir al mal enfrenando sus pasiones. Concepción Arenal cree que solo en la virtud reside la fuerza. Platón dice que los sábios son los mejores de los hombres. Marco Aurelio sostiene que solo la filosofía es capaz de dignificar á la humanidad. Y yo, que nada soy ni valgo junto á esos esfor-



LAS BODAS RÉGIAS.

OJEADA HISTÓRICA.

zados paladines de la ciencia, también protesto con la enérgica virilidad de mi alma contra esas bárbaras declamaciones de los inconscientes apologistas de la fuerza que pretenden erigir la guerra selvática y el militarismo imperante en árbitros de los destinos del planeta.

Yo sostengo con el calor de la más profunda convicción, que una raza atlética, vigorosa y fuerte es la que forman el sábio que encierra el vapor en las calderas de hierro y une los puntos más distantes de la tierra; el pensador que disipa con haces de luz las sombras de la ignorancia; el artista que infunde en el mármol, con la chispa divina de la inspiración el soplo misterioso de la vida; el hombre público que por salvar a su patria arrostra las iras de la impopularidad y de la muerte; el desvalido, el obrero, esos aristócratas del sufrimiento, como los llama Brunetiere, que en el oscuro fondo del criadero de metal conquistan el pan de los suyos con denodada bravura; las abnegadas siervas del bien que en medio del combate restañan, con el lienzo de la caridad, la sangre que vierte á torrentes la espada de la injusticia; los honrados, los buenos, los sábios, los humildes, los Franciscos de Asís y Vicentes de Paul de todos los tiempos, gigantescas figuras morales que se alzan ciegos sobre los déspotas de la fuerza, porque sin el empleo de bombas incendiarias, ni mortíferos cañones, alcanzaron, según las frases del poeta, la más grande de las victorias.

«El triunfo sobre sí mismos, el más hermoso de todos».

Reasumiendo: la guerra es injustificable en la época actual en que los arbitrajes y las negociaciones diplomáticas están llamadas á resolver los conflictos internacionales; la guerra es siempre un mal, aunque en ciertos casos (guerras defensivas) haya que considerarlas como mal necesario; la guerra es un obstáculo para el progreso, por que roba hombres útiles al campo, al taller y á la fábrica, para armarlos con instrumentos mortíferos y convertirlos, en que llamó Calderón, bandidos con uniforme; es la proclamación de la ley del más fuerte, que es como proclamar la ley de la injusticia social; es el pretexto de la ruinosa paz armada que tiene en déficit el presupuesto de todos los estados; es la negación del innato derecho á la vida, la trasgresión más patente de la libertad y la propiedad; y el mentís más solemne de los principios de fraternidad y amor, base única de la convivencia social; es, por último, retroceso, degradación y barbarie, digna de las execraciones que le han dirigido una pléyade inmensa de pensadores y de sábios.

Para expresar con toda franqueza mi pensamiento, diré en síntesis, que me inspiran tanto odio los caudillos asalariados y los conquistadores homicidas, que si pudiera los arrancaría de sus tumbas para esculpirlos en el rostro los torrentes de lágrimas y sangre que han hecho correr por la corteza del planeta.

Cuando la pobre musa que con sus sueños me deleita, vá dibujando en el inmenso lienzo de la historia las temblorosas siluetas de los caudillos esforzados y los capitanes valerosos; y veo á Napoleón sacrificar locamente á los veteranos de Masena y llevar á una muerte segura á quinientos mil hombres en aras de las insensatas ambiciones que vinieron á estrellarse en los vetustos muros de Zaragoza y de Gerona; y surgen las sombras de los héroes de Hernán Cortés, incendiando sus naves, difundiendo el hábito del espanto por las espesas frondas mexicanas y escalando, como alimañas, los templos, para asesinar al pié de los altares á los indios de Moctezuma; y contemplo á los súbditos de Nicolás II, desliziándose como pavoseros espectros entre lagos de sangre, montañas de escorbros y nubes enrojecidas de metralla, dirigiendo quizá una maldición apocalíptica á las ambiciones imperiales, que han transformado una inespugnable fortaleza, en un infierno de caliginosas sombras; y aparecen, en fin, las ensangrentadas siluetas de Almagro y de Pizarro, y los fatídicos espectros de Pedro de Arbués y Pablo el Ermitaño, entonces ¡ah! entonces maldigo á los caudillos valederos, y á las conquistadores homi-

cidas y á la contribución de sangre y á la guerra asesina, que hace trepidar con su incandescente cañoneo al planeta; arrasa la alegría en los hogares; pone en los ojos de las madres un velo de lágrimas, y diseña, en fin, el trágico radio de su imperio con gotas de inocente sangre, que valen más, infinitamente más, que todos los corales sepultados en las entrañas azules del Océano.

MANUEL ESTEBAN.  
Canjayar, 1906.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia de D. Manuel Martínez y asistiendo los Sres. Ibarra, Gimenez Ramirez (D. L.) y Nin de Cardona, celebró ayer sesión la Comisión Provincial, adoptando los acuerdos que siguen:

Fijar el precio medio á que ha de hacerse el suministro, durante el mes de Junio, á las tropas del Ejército y Guardia civil transeúntes por la provincia.

Remitir al Gobernador para que se envíe al Ministerio respectivo, el expediente de la elección de concejales de Fiñana y copia del acuerdo de la Comisión, contra el cual se ha entablado reclamación.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Abonar la cuenta de la iluminación del edificio de la Diputación con motivo de la boda régia.

Informar favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios incoado por el Ayuntamiento de Chirivel.

Informar al Gobernador que no procede conceder indemnización á D. Diego Plaza Guirado, arrendatario del arbitrio sobre coches de plaza de esta capita, que habia solicitado, fundándose en la hueiga que sostuvieron los cocheros el pasado Carnaval.

Para resolver un recurso de don Francisco Lopez Martinez y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Santa Cruz, declarándoles responsables del pago de cierta cantidad, se acuerda pedir á aquella corporación copia del acuerdo que dictara y el expediente de su referencia.

Resuelta en favor de la Administración una competencia entre el Gobernador y el Juzgado de primera instancia de Gérgal, con motivo de querrela criminal de D. Juan Posadas contra el rematante de los espartos de los montes públicos de Tabernas, se acuerda informar al Gobernador, que para decidir la cuestión previa se está en el caso de llevar á cabo el deslinde de dichos montes.

Igual resolución se adoptó respecto de otro expediente incoado por dicho Sr. Posada, por idéntico motivo y contra el mismo arrendatario.

Se concedió pensión de lactancia á Manuel Lopez Sanchez, de Alhabia.

Remitir al Gobernador para que lo eleve al Ministerio, el expediente y acuerdo respectivo, sobre supresión del Municipio de Arnuña y su anexión al de Tijola.

Se aprobaron las cuentas de socorros á los presos de la cárcel á disposición de la Audiencia y Dirección General de Prisiones, correspondientes al mes de Mayo.

Que ingrese definitivamente, de observación, en el Manicomio, Gaspar Orta Salvador, de Almería.

Aprobar una cuenta de reparaciones hechas en el edificio del Instituto, cuyo coste se eleva á 500 pesetas.

Informar al Gobierno que procede reponer en su cargo de Secretario del Ayuntamiento de Tijola á D. Juan Villarreal Lozano.

Declarar responsables al Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Urracal, del débito del Contingente provincial del primer trimestre, y en su virtud se acuerda el apremio.

Conceder un mes de licencia al médico de la Beneficencia D. José Viciana Porras, al que sustituirá don José Arigo.

Después de adoptar otros acuerdos de escasa importancia, se levantó la sesión.

Prof Brocos,  
Cádiz Crónica.

Pasada la agitación primera de las fiestas y la emoción fuertísima que produjo, como era natural, el atentado anarquista, podemos entregarnos á la tranquila é interesante labor de los históricos recuerdos.

Desde que España empezó á formar un cuerpo nacional propiamente dicho, que fué hácia fines del siglo XV, en aquel momento histórico en que se desenvuelve la centralización política y social, se han celebrado en Castilla, gran número de bodas reales.

Antes que la villa del Oso fuera la capital, celebraron en ella sus casamientos Enrique III «el Doliente» con D.<sup>a</sup> Catalina de Gante, y el infante D. Fernando con D.<sup>a</sup> Leonor. A poco de ser Madrid corte de España casi todos los régios enlaces se realizaron dentro de sus muros.

En 1569 se casó Felipe II con Ana de Austria, su cuarta mujer; en 1599 Felipe III se unió con Margarita de Austria, en medio de grandes fiestas comenzadas á 24 de Octubre. En 1612 (22 de Agosto), se celebraron las capitulaciones matrimoniales de la Infanta D.<sup>a</sup> Ana de Austria y el rey de Francia Luis XIII; en 1615 las bodas del príncipe de Asturias, que luego se llamó Felipe IV, con Isabel de Borbón, su primera mujer; luego, en 1649, celebró sus segundas nupcias con D.<sup>a</sup> Mariana de Austria.

En Diciembre, día 18 de 1662, nuevas fiestas por las capitulaciones de la infanta Margarita con el emperador Leopoldo de Austria. A esta solemnia siguió la boda de Carlos II con su primera mujer María Luisa, sobrina de Luis XIV de Francia, y en 1690 las segundas nupcias del mismo con Mariana de Neiburg ó Nesburg.

En 1714 se regocijó Madrid con las bodas del primer Borbón, Felipe V, con su segunda mujer Isabel de Farnesio, y á poco, en 27 de Diciembre de 1727, fueron los desposorios de María Ana Victoria con el príncipe del Brasil, y en 27 de Octubre, 1739, el casamiento del Infante don Felipe con Luisa Isabel, hija de Luis XV.

En tiempo de Fernando VI sólo hubo una boda real, la de la Infanta María Antonia con el duque de Saboya, 12 de Abril 1750. Reinando Carlos III se verificó la boda del príncipe D. Carlos; después Carlos IV con María Luisa de Palma; la del Infante D. Gabriel con María Victoria de Portugal, y la de la Infanta Carlota Joaquina con el príncipe del Brasil.

Bajo Carlos IV, en 18 de Septiembre de 1904, el régio enlace, del que luego fué Fernando VII con su primera mujer, y el de la infanta doña María, con el que después se llamó Francisco I de Nápoles.

En nuestros dias sucedió la boda de Fernando VII con su segunda mujer Isabel de Braganza, 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1816. En 29 de Septiembre de 1819, terceras nupcias del mismo rey con María Josefa Amalia de Sajonia, y finalmente, porque alguna vez habia de acabar de casarse este monarca, en 11 de Diciembre de 1829, entraba en Madrid la cuarta esposa, Doña Maria Cristina.

En el reinado de Isabel II las bodas de ésta con su primo el infante Francisco de Asís Borbón y las de su hermana Luisa Fernanda con el duque de Montpensier; ambas se celebraron en un mismo dia, el 10 de Octubre de 1846.

No volvió á haber bodas de estas, hasta Abril de 1868, cuando se casó la Infanta Isabel con su primo el conde de Girgenti, hermano del rey de Nápoles Francisco II.

Ya en el reinado de Alfonso XII, las bodas de éste con la hija de Montpensier Doña Mercedes de Orleans, en 23 de Enero de 1878 y las segundas nupcias con Doña Cristina de Hapsburgo Lorena, en 29 de Noviembre de 1879.

Durante la regencia de esta señora se casaron sus hijas Doña Mercedes y Doña Maria Teresa con el infante D. Carlos de Borbón y con el infante Fernando de Baviera, aún muy reciente.

Hé aquí el pasado de las bodas reales.

GAECETILLAS.

Odisea de una emigrante

En el mes de Diciembre último embarcaron en Málaga con rumbo á San Pablo (Brasil), el matrimonio natural de Cobdar, Maria Soledad Jimenez Molina, su esposo José Maria Expósito y una niña de dos años de edad llamada Encarnación.

A los doce dias de navegación, falleció el marido á bordo del buque que los conducía recibiendo sepultura en el mar.

Pocos dias despues la Maria Soledad dió á luz en el barco una niña que fué bautizada con el nombre de Maria del Mar.

La infeliz mujer llegó á Rio Janeiro en un gran estado de miseria, presentándose á nuestro encargado de Negocios Extranjeros con el deseo de ser repatriada á España.

Despues de algunos trabajos se consiguió esto, embarcando el dia 20 de Marzo en el vapor «Brasileño», con rumbo á España.

Compañía.

En el vapor «Meliton Gonzalez», salió ayer tarde con dirección á Gibraltar, la notable compañía de zarzuela de los Sres. Banzá Simonetti, que ha actuado en nuestro teatro de Variedades varios dias.

Citacion.

Al objeto de constituir la Junta Provincial del Real Colegio de Huérfanos del Magisterio, el Gobernador ha citado á su despacho para mañana 8 á las 5 de la tarde, á las primeras autoridades civiles, Profesorado del Instituto y Escuela de Artes é Industrias y directores de Colegios privados y oficiales.

Mejoría.

Ayer se encontraba en el Hospital, bastante mejorado, el comerciante de Agua-Dulce, D. Joaquín Vizcaino Navarro, que fué herido gravemente la tarde del lunes por Leovigildo Sanchez, de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número anterior.

Secretario.

Por dimisión del compañero José Lopez Gil, ha sido elegido Secretario de la Sociedad «Unión Terrestre», Mariano Perez Tejada.

Viajeros.

Han regresado de Madrid los doctores D. Eduardo Perez Cano y don Manuel Marin Amat, despues de haber permanecido un mes en la Corte.

Hotel París.--Entrados: D. José Laso, D. Cándido Suñer, D. Francisco Perez Vaca, D. E. Cassó, don M. Martinez, D. José Castañé, don Juan Roure, D. Emilio Muñoz, don Ildefonso Guiral y Mr. Charles Dufan.

Salidos: D. Narciso Morillas, don Cándido Suñer, Mr. Walter Goldscheider y D. Manuel Conte.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Iustición, la cual se deberá proveer en el término de 30 dias.

Movimiento de población.

Durante el pasado mes de Mayo, han ocurrido en esta capital y su término, 154 nacimientos y 123 defunciones, celebrándose 39 casamientos.

Cese.

El ministro de la Gobernación, con referencia á noticias del de Estado, participa al Gobernador haber cesado en su cargo consular de la República Argentina en Adra, don Francisco Crespo Campoy.

Licencia.

Han solicitado licencia para poder tomar parte en las oposiciones á escuelas vacantes en este distrito, que deben tener lugar en Granada, los maestros de Benitagla y Bentarique, D. Francisco Veiga Menendez y D. Francisco Figueras Cruz, respectivamente.

Herniados (quebrados).

Vuestra curación la obtendreis con el «Cinturón electro-reductor» («Braguero electro-magnético») del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, por que la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido citatrical adquiere la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desapa-

recer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hérnia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado.

Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Cabo de mar.

Se halla vacante la plaza de cabo de Mar de la playa de Balerna, en esta provincia.

Apremio.

El Presidente de la Diputación ha oficiado al Gobernador rogándole interese del Juzgado Instructor de Purchena proceda por la via de apremio á la exacción de las multas que les fueron impuestas á los Alcaldes de Somontin y Purchena, por no haber remitido ciertos documentos acreditativos de los débitos que por contingente hacen dichas Corporaciones á la Caja provincial.

Reelección.

Ha sido reelegido Decano del ilustre Colegio de Abogados de esta capital, nuestro apreciable amigo don Miguel Garcia Blanes, que desde hace varios años lleva ocupando dicho cargo.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

Reclamación.

Por el obrero José Perez Rodriguez, se ha presentado en el Gobierno una instancia reclamando de la Compañía «The Gérgal Railway &» determinada indemnización por el accidente de que fué víctima hallándose trabajando en la mina «Virgen del Romeral» de Sierra Alhambilla.

Demente.

En el vapor «Sitges Hermanos» ha sido embarcado el demente natural de Adra, Francisco Quiles.

Sumario.

El Presidente interino de la Diputación, pasó ayer al Sr. Fiscal de esta Audiencia, los antecedentes necesarios á fin de que se instruya el correspondiente sumario contra el Alcalde y Depositario del Ayuntamiento de Chirivel por supuesta malversación de fondos pertenecientes al Contingente provincial de 1904.

Registros.

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los que siguen:

D. Juan Bautista Delgado, vecino de Seron, tres registros de 12, 15 y 42 pertenencias de mineral de hierro, con los nombres de «El Piche», «El 31 de Mayo» y «Las canteras», en término de M. cael.

D. José Gonzalez Salinas, vecino de Almería, cuatro registros de 30, 30, 25 y 12 pertenencias de id., con los nombres de «El terrible Perez», «El hidalgo manchego», «El Cuqui» y «Robespierre», en términos de Bacaras, Olula de Castro, Bacares y Castro, respectivamente.

Prófujo.

El Alcalde de Albox cita al prófujo Enrique Blanes Jimenez del reemplazo de 1902.

A presentarse.

El soldado que fué del Batallón de Cazadores de Talavera núm. 18 en Cuba, Diego Concha Martinez, deberá presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Quintas), á recoger documentos de gran interés para el mismo.

Soberbia alhaja.

Hemos tenido el gusto de admirar la soberbia joya que ostentará el Obispo del Botijo nuestro reverendo amigo D. Fernando S. Estrella, en su próxima visita pastoral á nuestros hermanos de Granada.

La hermosa joya, que es un preciadísimo anillo, está constituido por un grandioso y tremendo brillante solitario hábilmente montado en rico aro de oro macizo.

El peso bruto de la valiosa piedra es próximamente de medio kilo y dos onzas.

La incomparable alhaja ha sido galantemente donada al simpático Jefe de la Hermandad botijil por un rico y conocido propietario, hijo menor de un acaudalado Banquero



y ex-senador del Reino, cuyo nombre (el del hijo) responde á las iniciales A. G. E.

El referido donante, ex-alcaldé de la capital, dueño de una famosa finca cuyo título coincide con el de otra finca conocidísima, propiedad de un batallador político antequerano ya fallecido, y asíno concuerde á la Almadra, no ha querido por modestia revelar sus nombre por cuya razón no podemos ser más explícitos.

**Accidente.**

Trabajando el obrero José Lopez Rojas en el cable de las minas de Beires, tuvo la desgracia de resultar herido en la cabeza de alguna gravedad.

**Yack de recreo.**

Poco despues de las diez de la mañana, fondeó ayer en nuestro puerto el magnífico yack de recreo americano «Lysistrata», de 1900 toneladas.

Este buque viene armado en guerra, pues monta dos cañones, y es propiedad del millonario americano Mr. J. Gordon Bennet, dueño del «New-York Herald», de New-York y de los periódicos que con igual título se publican en París y Londres, á quien acompañan dos señoras, que ayer estuvieron visitando la población, como así mismo Mr. Gordon Bennet.

A bordo del «Lysistrata», el dinero y el buen gusto han reunido cuanto de bueno puede hacer la vida, viéndose por todo el buque el «comfort» más refinado.

El «Lysistrata» tiene soberbias cámaras y espléndidos salones lujosamente adornados, y desarrollan sus máquinas una gran fuerza que le permiten alcanzar una velocidad de 20 y 1/2 millas por hora.

Trátase de un buque de fino corte, estrecho de amuras, con un solo palo.

Trae un bote eléctrico, que ayer, en diferentes viajes que hizo al desembarcadero del Andén de costa, llamó la atención por su extraordinaria velocidad.

En un solo día ha realizado el «Lysistrata» el viaje desde Tánger á este puerto.

Su propietario viene haciendo una expedición por el Mediterráneo, muchos de cuyos puertos ha visitado.

Per la tarde, á las pocas horas de haber fondeado en nuestro puerto, el «Lysistrata» zarpó con rumbo á Palma de Mallorca.

**Posesión.**

Ayer se posesionaron de sus cargos, los nuevos oficiales y auxiliares del Ayuntamiento, recientemente nombrados.

**Más emigrantes.**

Han llegado á Cádiz 216 gallegos y 250 habitantes de las provincias de Granada, Málaga y Almería, que emigran á la República Argentina.

**Maestras.**

Han sido nombradas para las escuelas públicas de niñas de esta provincia que se expresan, las siguientes maestras:

D.<sup>a</sup> Teresa Moreno Soto, para la de Dalías; D.<sup>a</sup> Josefa Sanchez Escanuela, para Abrucens; D.<sup>a</sup> Antonia Ruiz Ruiz, de Taberno; y D.<sup>a</sup> Julia Román Ortiz, de Lijar.

Catarros por el sudor, evítalos siempre fricciones de **Agua Colonia Orive.**

**Artritis** y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTOMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

**AGUA DE VILAJUIGA**

Bicarbonatada, sódica, litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa; y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta en todas las principales farmacias. Depósito central en Almería, farmacia de Vivas Perez.

**Comprobado á diario.**

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Elixir Estomacal de Salz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetite y tonifica.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Se beben embotelladas y en los manantiales.

Temporada oficial: desde 1.º Abril al 15 de Junio, y desde 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

MIL PRETAS al que presente cápsulas de sándalo, u otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**Sección recreativa.**

Solución á la charada en acción de ayer: **Echar en cara.**

**CHARADA EN ACCION**



(La solución mañana.)

**Juzgado Municipal.**

DIA 6.

**NACIMIENTOS.**

Francisco Jurado Diaz y Rosendo Hernandez Verdegay.

**DEFUNCIONES.**

L-ovigildo Sanchez Lopez, Juan Sanchez Perez y Angustias Ramos Santaella.

**CASAMIENTOS.**

Manuel Sanjuan Pardo con Ana Fernandez Ortega.

**Movimiento de buques.**

DIA 6.

**ENTRADOS.**

Vapor español «Meliton Gonzalez», de Alicante.

Id. id. «Carmen», id. Málaga.

Id. id. «La Guardia», id. Alicante.

Id. id. «Alcira», id. Málaga.

Yack de guerra americano, «Lysistrata», id. Argel.

Pailebot español «Tercera Dolores», id. Puente Mayorga.

**DESPACHADOS.**

Vapor español «Meliton Gonzalez», para Málaga.

Id. id. «Carmen», id. Cartagena.

Id. id. «La Guardia», id. Cabo de Gata.

Id. id. «Alcira», id. Valencia.

**PARA ORAN**



**Vapor «Numancia».**

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, tambien directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquin Acuña Gomez, Paseo del Principe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

**PARA BARCELONA**



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los dias 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

**VELARDE,**

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.

**Vapor Castilla.**

Saldrá de este puerto el 7 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós y Marsella.

**MAIZ, CEBADA, PAJA.**  
**M. BERJON**

Admite carga y pasajeros  
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Ya llegaron**

los elegantísimos Sombreros de paja y piqué, para caballero y niño y los flexibles Ingleses é Italianos, á la acreditada sombrerera de

Rosales y Ullbarri,  
TIENDAS, 4.

**Farmacia Central**

del Ldo. José Perez Lopez.

Drogas.-Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico  
CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA DE 11 á 12.  
ALMERIA.—CALLE REAL 15.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**Real órden.**

Madrid 6, 14.

La «Gaceta» de hoy publica una Real órden habilitando el puerto de San José, en la provincia de Almería, para embarque por el régimen de cabotaje.

**Cargos á Nakens.**

(A las 15'30.)

Los anarquistas que se encuentran detenidos, por consecuencia de la bomba de la calle Mayor, han declarado hoy ante el juez especial que al efecto ha sido nombrado.

Según declaraciones de algunos, resultan cargos contra Nakens.

**Consejo aplazado.**

(A las 17.)

El ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones, ha manifestado hoy que erree se aplazará el Consejo de Ministros que mañana habría de celebrarse en Palacio y por tanto el planteamiento de la cuestion de confianza.

**Sepultura.**

(A las 17'20.)

Hoy ha sido sepultado el cadáver del anarquista Mateo Morral, autor del atentado al paso de los Reyes por la calle Mayor.

**Nakens cómplice.**

(A las 18.)

La nota de los comentarios la ha dado hoy la complicidad de Nakens en la fuga del autor del atentado de la calle Mayor.

Según el Juzgado vá averiguando, Morral y Nakens se hallaron en un coche del tranvía de la ciudad lineal, trabando conversacion.

Despues, el conocido republicano pidió al empleado del vehículo ocultara al joven catalán, á lo que no se mostró muy conforme el conductor del tranvía.

**Detenciones.**

(A las 19.)

Siguiendo las pistas halladas, el Juzgado ha decretado la detencion de algunas personas, cuyo testimonio ó complicitad considera de importancia para el total esclarecimiento del hecho.

**Cargo confirmado.**

(A las 19'30.)

Se ha confirmado uno de los extremos de la declaración prestada por los anarquistas detenidos: el relativo á que Nakens y Morral, despues de que este cometiera el atentado, estuvieron juntos en las Ventas, conversando largo rato.

**Anarquista que se niega.**

(A las 20'30.)

El empleado del tranvía, apellidado Ibarra, en cuyo coche fueron á las Ventas Nakens y Morral, ha declarado que se avistó con el anarquista Daza para que ocultara en su domicilio al autor del atentado de la calle Mayor.

El Daza negóse á ello, por lo que se vieron buscados Nakens é Ibarra á buscar á Morral un alojamiento la misma noche del dia que cometió su crimen, hallándolo en el meson del exsargento Mata.

Una vez allí le proporcionaron el disfraz de obrero que Morral vestía, el cual salió de madrugada.

**Más detenciones.**

(A las 20'40.)

En vista de todo lo averiguado, el Juez especial que entiende en el sumario ha decretado la prisión del conocido republicano D. José Nakens, del empleado de tranvías Ibarra y del anarquista Daza y su esposa.

La detencion del primero ha causado en Madrid honda impresion.

**Declara Nakens.**

(A las 21'30.)

El Sr. Nakens ha prestado declaración esta noche ante el Juzgado, significando que si procuró se ocultara Morral era porser enemigo de las delaciones. Añadió además que por la noche en la taberna de Canuto, situada en los Cuatro Caminos, estuvo hablando del asunto con varios republicanos.

**Fallecimiento.**

(A las 22.)

Esta mañana ha fallecido en esta córte, el eminente y distinguido poeta D. Manuel del Palacio.

El entierro se verificará mañana.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 81-20.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 99-35.  
Londres á la vista, 28-93.  
París á la vista, 13-50.

**Declaracion importante**

(A las 23.)

La declaración que el Juzgado ha tomado á Ibarra, Daza, Mata y su esposa, agravan

la situacion del republican Nakens.

Resulta de aquellos testimonios, que cuando Morral y Nakens llegaron al domicilio de Mata, el conocido republicano dijo alexsargento que aquel hombre que trataba de ocultarse de la accion de la justicia, era un periodista italiano que se habia fugado dos ó tres dias antes del penal de Ocaña, sin insinuarle para nada que se tratara del autor del crimen de la calle Mayor.

PERPEN.

**Mojama superior de Lomo**

acaba de recibirse en el acreditado establecimiento de comestibles de El Pasaje.

**Aguardiente anisado**

DE 30 GRADOS.

Tengo grandes existencias, adquiridas en prevision del cierre general de fábricas en España y que facturo sin aumento de precio.

J. G. Egea, Almería  
Almacen de coloniales.

**BARATO.**

Por retirarse del negocio se realizan á precios muy baratos, las existencias del comercio de quincalla «El Pensamiento», situado en la calle de las Tiendas número 28.

Abanicos y quitasoles última novedad.

**Doctor M. MARIN.**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 á 11 mañana y de 5 á 6 tarde. Gratuita, para los pobres de solemnidad, los lunes y viernes, de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 tarde. Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

**En la calle de Cádiz**

núm. 8, se dan lecciones de corte de toda clase de ropa de señoras y niñas por 30 reales mensuales. Se venden patrones.

**Compañía Norteamericana**

MANUFACTURERA DE MOTORES DE AIRE  
Móinos de viento para elevar agua con aplicacion de su fuerza motriz á otras industrias.

Agente en esta provincia y la de Granada, Sagasta 9, pral., izquierda.

**EL IDEAL.**

Papel para fumar, de venta en los estancos.

Depósito en Almería

José Orihuela Galva.

**CONSULTA.**

D. Juan Garcia Gomez Ripoll

MÉDICO-CIRUJANO Y OCULISTA

Manifiesta á los pacientes que tiene medicinas especiales para la curación radical de las enfermedades crónicas del pecho, catarros, pulmonías, asma consecutivo y esenciales nerviosas, incluso la tisis ó tuberculosis pulmonar y laringea en su primero y segundo grado, obteniendo el setenta por ciento de curaciones.

Horas: de 1 á 3 de la tarde, de pago. Gratuite para todo el que la solicite, sea de la capital ó de la provincia, de 11 á 1 de la tarde.

Calle de Cervantes, núm. 5, junto al Gobierno civil.

**PEDRO DOMEQO**

Jerez de la Frontera.  
CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS y AGUARDIENUS  
ESTILO COGNAC.  
Representante en Almería y su provincia, Sres. Moro y Diaz.

ALMERIA

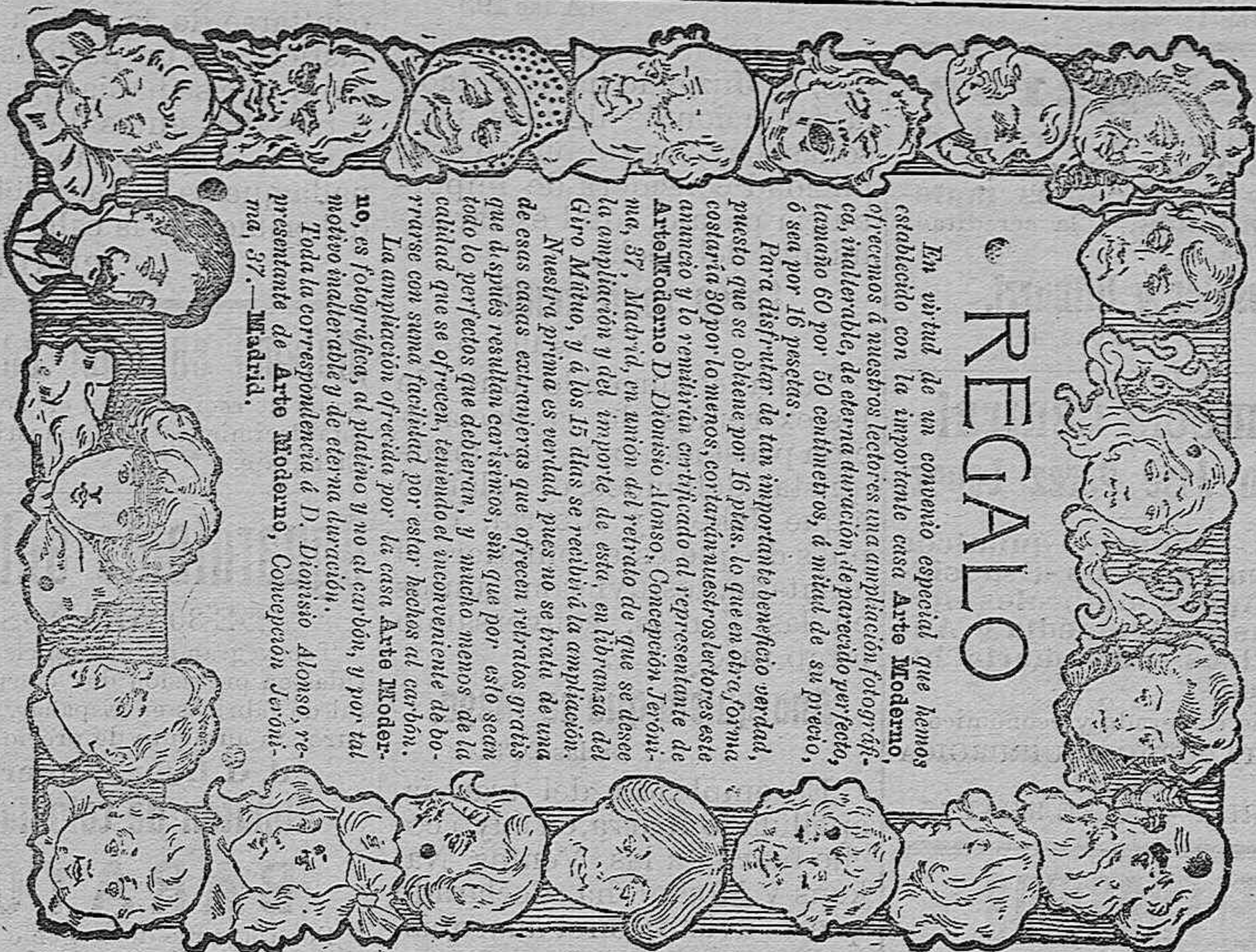
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL



# CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada á PTAS. 0,60 cajita de 100 GRAMOS,



## REGALO

En virtud de un convenio especial que hemos establecido con la importante casa Arto Moderno, ofrecemos á nuestros lectores una amplitud de fotografías, películas, de reciente adquisición, á precio de 60 por 100 centímetros, á mitad de su precio, ó sea por 16 pesetas.

Para disfrutar de tan importante beneficio, verán, puesto que se obtiene por 16 pesetas, lo que en otros países costaría 30 por lo menos, con tan sólo el envío de este anuncio y la remisión certificado de representante de Arto Moderno D. Dionisio Alonso, Concepción Jerónima, 37, Madrid, en union del recibo de que se desea la amplitud y del importe de este, en libranza del Giro Mitto, y á los 15 días se recibirá la amplitud.

Aunque prima es verdad, pues no se trata de una de esas cosas estranjeras que ofrecen retratos gratis que después resultan carísimos, sí que por esto se da todo lo portado que debieramos, y mucho menos de la calidad que se ofrece, teniendo el inconveniente de bo-rrarse con suma facilidad por estar hechos al carbon.

La amplitud ofrecida por la casa Arto Moderno, es fotográfica, al platino y no al carbon, y por tal motivo indelible y de eterna duración.

Toda la correspondencia á D. Dionisio Alonso, representante de Arto Moderno, Concepción Jerónima, 37, Madrid.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:  
SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Paseo del Príncipe núm. 19.

**Carlos Coppel**  
FABRICA DE RELOJES  
MADRID  
FUENCARRAL 27  
CATALOGO GRATIS  
Sistemas especiales para RELOJEROS

## AGUAS DE PATERNA.

Los padecimientos de estómago, hígado, riñones y anemia los origina la impureza de la sangre; para purificarla no hay medicina en el mundo como las aguas de Paterna. A 60 y 40 céntimos botella, devolviendo el casco.

Para instrucciones y pedidos, P. y E. Fernandez, Obispo Orberá, 9 Almería.

**PEPTONINA**  
ORTEGA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7 Madrid

**Agentes.** Se desean en algunos puntos de España, para trabajar importante negocio. Buenas condiciones. Ofertas con referencias al «Comptoir Gle. de I. Fre. Apartado 278, Barcelona.

### LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagre, vómitos después de las comidas, inspeñencia, debilidad estomaca, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, T. tuan 20.  
Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

### AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Os duchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 30 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositarlo exclusivo para Almería y su provincia

José Oriñuela Calvo,  
papelería é imprenta, Puerta Furchosa

### LA ELEGANCIA JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRINCIPE 42.

### Parraleros y Viticultores.

Insecticida contra las enfermedades de la vid.

El POLVO CHEFDEBIEN, cuya eficacia es ya de todos conocida, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y cuantas otras plagas pusieron en peligro la vegetación.

Para informes á D. Antonio Muñoz, Cámaras, 8, Almería.

### Prof Brocco, CONDE OPLIA.

## ANUARIO DEL COMERCIO.

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA  
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
(BAILLY-BAILLIERE)  
PARA 1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.  
CONTIENE

**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, p. o. v. n. ciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuanto datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de toda clase, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte **0** cial por estar **Reconocido de utilidad pública por EX. GO.**

**ES EL ÚNICO** que contiene **todos los pueblos** de España por sus nombres, que son ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegráficas, telefónicas, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las **profesiones, comercio é industria**, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sovilla, Lisboa y la Habana.**

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

**ES EL ÚNICO** que contiene **Portugal** completo.

**ES EL ÚNICO** que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA**  
QUE ESTÁ COMPLETO  
**ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE**  
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumisterías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijir la marca de fábrica en el oíto de la caja, la marca de ARROYO.  
En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

**Agencia Universal ANUNCIOS**  
para todas las provincias de España, Europa y América  
1.º y 2.º órdenes.—Fundada en 1878.  
**ROLDÓS Y COMP.**  
BARCELONA

### COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

**Madrid á Granada (Via Morada)**  
SALIDA TODOS LOS MIÉRCOLES EN 12 HORAS  
Salida Madrid, 7,30 noche.  
Llegada Granada, 9,15 mañana.

**Granada á Madrid (Via Morada)**  
SALIDA TODOS LOS MIÉRCOLES EN 12 HORAS  
Salida Granada, 8 noche.  
Llegada Madrid, 10,35 mañana.

**CORREOS DIARIOS—47 HORAS**  
Salida Madrid, 9,30 noche.  
Llegada Granada, 1,50 tarde.  
Salida Granada, 2,30 tarde.  
Llegada Madrid, 7 mañana.